

ACTA DE COMPROMISO SCI INR

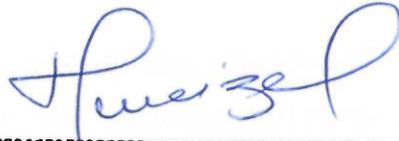
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú-Japón”

En mi calidad de Directora General, junto al equipo del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú-Japón, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a complementar la implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú-Japón, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Continuar con las acciones que viene desarrollando el Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú-Japón, dentro del marco normativo vigente.
2. Continuar fortaleciendo el diseño, la implementación y la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” Amistad Perú-Japón; además convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

ACTA DE COMPROMISO SCI INR

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Chorrillos a las 12 horas del 20 de noviembre del 2018.



.....
Abog. Hilier Jorge Maizel Silva
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
CAL N° 035966
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPÓN



.....
M.C. Jorge Eduardo Castro Aparicio
CMP 34485 - RNE 19629
DIRECTOR DE LA DEIDAADT
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón

ACTA DE COMPROMISO SCI INR

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón

En mi calidad de Directora General, junto al equipo del Comité de Control Interno del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a complementar la implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Continuar con las acciones que viene desarrollando el Comité de Control Interno, el cual tendrá a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno en el Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón, dentro del marco normativo vigente.
2. Continuar fortaleciendo el diseño, la implementación y la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón; además convocar a todos los servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.



ACTA DE COMPROMISO SCI INR

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Chorrillos a las 12 horas del 19 de noviembre del 2018.



LIC. ADM. ALFFIERI JANIO RODRIGUEZ-BROWN VILLANUEVA
REGUC. CLAD N° 03926
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPÓN